

# 20 20

## OBRAS Y ACCIONES DE GOBIERNO

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA  
Periodo desde el 01/01/2020 al 31/12/2020



## SECRETARÍA DE LA MUJER



TODOS UNIDOS



GOBIERNO DE FORMOSA

GILDO INSFRAN  
GOBERNADOR

## SECRETARÍA DE LA MUJER

### UBICACIÓN ORGÁNICA

La decisión del Gobierno de la Provincia de Formosa de fortalecer las políticas públicas que impulsen y promuevan desde la perspectiva de género y de los derechos humanos las múltiples dimensiones de la mujer, mediante acciones que contribuyan al despliegue de sus potencialidades y su autonomía es que, por Decreto N° 56/07 crea la Secretaría de la Mujer con dependencia directa del Poder Ejecutivo Provincial y funcional del Ministerio de la Secretaría General del Poder Ejecutivo, cuya conformación, organigrama, manual de misiones y funciones integran el marco normativo de funcionamiento de esta Secretaría de Estado con rango de Ministerio (Decreto N° 39/15).

### Visión

Ser un organismo innovador y plural, reconocido por su capacidad de influir en la transformación cultural de la sociedad, con igualdad de oportunidades, fortalecimiento de derechos y equidad territorial.

### Misión

Entender en el diseño y coordinación de acciones referidas a perspectiva de género con una concepción integradora, de igualdad de oportunidades y trato equitativo, en el marco orgánico de las políticas públicas provinciales y federales en la materia y la coordinación con organizaciones sociales, de acuerdo con las facultades conferidas y la legislación vigente.

### Objetivos

- ✓ Formular programas y acciones vinculadas con la promoción del enfoque de género y la participación en el plano personal, familiar, social, cultural y político.
- ✓ Diseñar y ejecutar acciones de fortalecimiento y capacitación que otorguen al género mayor autonomía emprendedora, en coordinación con otras áreas e instituciones.
- ✓ Acordar la realización de acciones conjuntas y de efecto público en temas prioritarios a la vida, vinculada con la prevención y protección de la integridad personal y familiar.
- ✓ Crear relaciones y vínculos institucionales con organizaciones provinciales, nacionales, municipales y organizaciones libres del pueblo que trabajen a favor de la perspectiva de género y la familia.
- ✓ Coordinar la implementación de convenios de cooperación, intercambio y atención de temas que requieren acciones conjuntas y gestión compartida, con instituciones educativas, instituciones provinciales, nacionales, municipales y organizaciones libres del pueblo que trabajen a favor de la perspectiva de género y la familia.
- ✓ Entender en la elaboración y desarrollo de estrategias comunicacionales y medios de sensibilización y difusión que favorezcan la participación del género, el liderazgo comunitario y la organización solidaria.
- ✓ Coordinar el diseño y uso de los indicadores de género en el tratamiento de las políticas sociales y educativas.
- ✓ Orientar el enfoque integrador de la perspectiva de género en la legislación, planes y programas estratégicos como en las redes institucionales.
- ✓ Promover acciones de equidad socio – territorial que estimulen las iniciativas, resaltando los grupos rurales y pueblos originarios.

### EJES DE TRABAJO

Los Ejes de Actuación Estratégica (E.A.E.) de la Secretaría de la Mujer constituyen los núcleos de acción fundamentales para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos planteados en un marco integral de igualdad de oportunidades.

Comprenden todas las temáticas vinculadas al género y en conjunto mediante su interrelación e integración posibilita mejorar sus condiciones en la provincia.

La Secretaría de la Mujer del Gobierno de la Provincia de Formosa, órgano rector de aplicación de políticas públicas con perspectiva de género a través de su plan de acción tiene tres Ejes de Actuación Estratégicos:

- ✓ Participación e Integración Social y Política.

- ✓ Fortalecimiento de los Derechos de las Mujeres.
- ✓ Autonomía y Desarrollo Económico.

### Participación e Integración Social y Política

#### OBJETIVOS

- ✓ Reconocer la condición y posición de la perspectiva de género, sus potencialidades, necesidades e intereses, en la provincia.
- ✓ Estimular la equidad de género en las realizaciones del proyecto político en vista al modelo formoseño.
- ✓ Sensibilizar en todos los ámbitos sobre la valoración de la equidad de la mujer con el hombre, superando toda forma de discriminación.

### Fortalecimiento de los Derechos de las Mujeres

#### OBJETIVOS

- ✓ Promover el fortalecimiento de derechos de la mujer en Formosa, y su responsabilidad en lo personal, familiar y social.
- ✓ Generar ámbitos de sensibilización sobre la violencia basada en género como la atención integral de las víctimas.
- ✓ Obtener un conocimiento preciso de la situación y las necesidades para cuantificar y conocer sus problemáticas específicas y facilitar metodologías de intervención.

### Autonomía y Desarrollo Económico

#### OBJETIVOS

- ✓ Recopilar información sobre las necesidades de las unidades productivas y sus aportes al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la provincia en el emprendedorismo.
- ✓ Gestionar acciones conjuntas con otros organismos del ámbito local y nacional y las organizaciones libres del pueblo, que trabajen a favor de la perspectiva de género y la familia, para afianzar la autonomía económica y social de los habitantes de la provincia.

### ACCIONES, ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y ESTADÍSTICAS

La pandemia del COVID 19 es la crisis de salud global que define nuestro tiempo. Desde su aparición a finales del año 2019, el virus ha llegado a todos los continentes.

En respuesta a esta situación, los gobiernos han tomado medidas sin precedentes para proteger la salud de los habitantes: desde el distanciamiento social preventivo y obligatorio hasta la restricción del movimiento de personas (cierres de fronteras, confinamiento de ciudades, regiones y países enteros, cierre temporal de actividades económicas formales e informales, etc.) La vida cotidiana de las personas se ha visto dramáticamente alterada, al igual que el tejido económico, social y productivo que sustenta a las sociedades.

Los impactos del COVID 19 y las respuestas de políticas públicas necesarias no pueden hacerse sin incorporar el enfoque de género, pues más allá de las potenciales respuestas biológicas de cada sexo causadas por la enfermedad, las normas sociales y los patrones culturales que imponen los roles que mujeres y hombres desempeñan en la sociedad son factores determinantes de los impactos diferenciados que experimentan.

Estas circunstancias nos impusieron nuevos desafíos, en particular para la agenda de género, que exigieron reordenar las prioridades y concentrar los esfuerzos en dar respuestas eficientes y acordes a las necesidades.

Ante el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio decretado por el Poder Ejecutivo Nacional, se repensaron estrategias de abordaje, dado que la problemática de violencia sucede en un alto porcentaje en el mismo seno familiar, encontrándose así las víctimas más expuestas al tener que cumplir el periodo a solas con el agresor.

Sin embargo, y a pesar de las dificultades, se asumió el compromiso de avanzar con pasos firmes hacia la consolidación de la aplicación de las políticas públicas con perspectiva de género.

#### ACCIONES

### Reuniones del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad y el Consejo Federal de las Mujeres

El Consejo Federal de las Mujeres es una instancia de articulación federal entre el Ministerio de las Mujeres, Géneros, y Diver-

sidad y los gobiernos provinciales; sesiona varias veces al año y está conformado por representantes y autoridades que abordan los temas de género de las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el año 2020 se llevó a cabo un único encuentro presencial durante el mes de marzo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las siguientes nueve reuniones se realizaron de manera virtual, en virtud de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud en relación con el Coronavirus COVID 19. En dichas reuniones se trataron diversos temas, tales como:

- ✓ Recopilación de información, dispositivos y datos de las medidas adoptadas en el contexto de la pandemia de COVID 19 en las distintas jurisdicciones para sumar a un recursero geo localizado que estará disponible en la web del Ministerio.
- ✓ Construcción de políticas culturales para la igualdad, que tengan en cuenta las necesidades y particularidades de cada territorio provincial.
- ✓ Plan Nacional de Acción en Contra de las Violencias por motivos de género.
- ✓ Lanzamiento de la Campaña "Cuidar en Igualdad".
- ✓ Reunión NEA - Taller de Sensibilización destinados a varones sobre masculinidad sin violencia. Abordaje Integral de las violencias por razones de género.
- ✓ Actualizaciones de las acciones vinculadas al Plan Nacional de Acción Contra las Violencias por razones de género.
- ✓ Organizaciones por los derechos L.G.T.B.I. Plan Nacional de la Igualdad en la Diversidad.
- ✓ II Encuentro Nacional de Dispositivos Territoriales de Protección.
- ✓ Reunión Abierta - Mesa interministerial - Políticas de Cuidado en el Contexto de COVID 19.
- ✓ III Reunión - Sesión Extraordinaria - Políticas de Diversidad.
- ✓ IV Reunión - Sesión Ordinaria del Consejo Federal – Balance del primer año de Gestión del M.M.G.y D.

#### Reunión Provincial con Áreas Mujer Municipales

Durante el año 2020 se realizaron 8 reuniones de manera virtual con las referentes o representantes de Áreas Mujer Municipales, de las que participaron 31 municipios y donde se brindaron herramientas conceptuales y metodológicas en relación a los siguientes temas:

- ✓ Reunión preparatoria de agenda 2020 con referentes de Áreas Mujer de Municipios.
- ✓ Primera reunión con las referentes de Áreas Mujer de los municipios de todo el territorio provincial, donde se abordaron temas de interés común y articulación de acciones para la implementación de programas sociales y cursos de capacitación vigentes.
- ✓ II Encuentro Áreas Mujer Municipal.
- ✓ A través de la Subsecretaría de Recursos Humanos, en el marco del Programa Federal de formación en Políticas Públicas en convenio con Universidad de Lomas de Zamora se dictó el "Módulo Sectorial: perspectiva de género en el empleo público" – con entrega de certificados a las participantes.
- ✓ Talleres de hábitos preventivos y de cuidado.
- ✓ Ciclo de charlas "Formosa trabaja en red", que se dictó en 4 módulos:
  - Módulo 1: ¿Qué hacer frente a una situación de violencia de género? Herramientas y propuestas de abordaje.
  - Módulo 2: El trabajo social en la problemática de género.
  - Módulo 3: Salud Integral de la Mujer.
  - Módulo 4: Asesoramiento y marco legal, aspectos relevantes en la atención a víctimas de violencia.

#### Reunión del Comité de Integración

En el marco del Comité de Integración entre la República Argentina y la República del Paraguay, que tiene como objetivo reunir a las diferentes comisiones para avanzar con los trabajos en conjunto entre la provincia y el país limítrofe, la Secretaría de la Mujer

participó en la modalidad virtual el día 18 de agosto de una reunión donde se trataron temas de interés común sobre la temática y se definieron acciones a llevar adelante en pos de obtener soluciones satisfactorias.

El Comité constituye un espacio de trabajo para la reflexión y elaboración de políticas públicas que favorezcan el crecimiento y desarrollo de los pueblos en las zonas fronterizas, consolidando y ampliando los vínculos de cooperación e integración regional.

#### Participación de la Reunión sobre el Plan Nacional de Acción contra las Violencias por Motivos de Género

La reunión se llevó a cabo el día 19 de agosto de manera virtual con la presencia de la Secretaría de Políticas Contra las Violencias por Motivos de Género, Dra. Josefina Kelly, del Ministerio de la Mujeres, Géneros y Diversidad, quien informó acerca de la evolución de los programas vigentes contenidos en el Plan Nacional de Acción contra las violencias por motivos de género, período 2020-2022.

#### Reunión y presentación del Cuerpo de Abogadas y Abogados

El 18 de septiembre de 2020, de manera virtual, se llevó a cabo una reunión de presentación del Cuerpo de Abogadas y Abogados para Víctimas de Violencia de Género, dependiente de la Subsecretaría de Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Nación, creado por Ley N°27.210. El mismo, brinda patrocinio jurídico gratuito y asesoramiento legal integral en todo el territorio nacional a personas víctimas de violencia de género. Los responsables del cuerpo en la provincia y abogadas patrocinantes junto al equipo de asistencia integral del organismo trataron mecanismos de articulación entre ambos para la atención de casos.

#### Programa "Nuestras Manos"

Por invitación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, se participó del Acto en conmemoración del Día Internacional de las Mujeres Rurales, el cierre del Ciclo Federal Mujeres, Géneros y Soberanía Alimentaria y la presentación del programa "Nuestras Manos". Del encuentro también participaron la Señora Primera Dama de la Nación, doña Fabiola Yáñez, quien es la Coordinadora de la Alianza de Cónyuges de Jefes de Estado y Representantes (ALMA) y propulsora junto a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (F.A.O.) de la Campaña "Mujeres Rurales, Mujeres con Derechos" y la Señora Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad, Abogada Elizabeth Gómez Alcorta.

El Programa "Nuestras Manos" tiene por objeto mejorar las condiciones productivas de las mujeres de la agricultura familiar, campesina e indígena. Está dirigido a mujeres rurales y contribuirá, mediante un financiamiento, a mejorar las condiciones de producción, agregado de valor y comercialización de los proyectos de desarrollo rural orientados a las mujeres, a fin de generar centros productivos agroecológicos de formación, contención y apoyo a las víctimas de violencias de género.

#### PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LA MUJER

El organismo desarrolló talleres y jornadas de sensibilización a diferentes agrupaciones políticas, en la modalidad virtual, mediante los cuales se brindaron herramientas para abordar el empoderamiento político de las mujeres, a través de acciones de formación e intercambio de experiencias sobre los derechos y el enfoque de género en las políticas públicas.

La iniciativa tuvo por objeto contribuir a la concientización de mujeres líderes, fortaleciendo su capacidad de incidencia en los espacios de poder y toma de decisión, como así también resaltar el rol fundamental que cumple la mujer en el Modelo Formoseño.

#### FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA MUJER - HÁBITOS PREVENTIVOS Y DE CUIDADO

##### Salud Integral de la Mujer

La Secretaría de la Mujer realiza acciones destinadas a la prevención y fortalecimiento de derechos en todo el territorio provincial, orientado a la disminución de los indicadores más sensibles de mortalidad materno-infantil, previniendo enfermedades como el cáncer cérvico-uterino, cáncer de mama, enfermedades de transmisión sexual, H.I.V./S.I.D.A. y la promoción de hábitos saludables que aporten conocimientos esenciales para alcanzar niveles elevados de calidad de vida, a través de campañas de sensibilización en los medios de comunicación y las redes sociales.

Dentro del calendario anual se establecieron actividades destinadas al cuidado de la salud integral de la mujer:

- ✓ Semana Internacional del Parto Respetado – 17 al 23 de mayo: esta iniciativa nació en 2004 gracias a la Asociación Francesa por el Parto Respetado (A.F.A.R.) y desde entonces se replica en distintos países con un objetivo principal de visibilizar el modo en que se atienden partos en todo el mundo y exigir el cumplimiento de derechos vinculados al nacimiento. En este marco, se brindaron recomendaciones de la O.M.S. sobre cuidados y derechos antes, durante y después del parto en

épocas de COVID 19.

- ✓ Jornada de Acción por la salud de la Mujer - 28 de mayo: Campaña de sensibilización en medios de comunicación y redes sociales a los fines de reafirmar el Derecho a la Salud como un Derecho Humano de las Mujeres a la que deben acceder sin restricciones o exclusiones de ningún tipo y a través de todo su ciclo de vida.
- ✓ Semana Mundial de la Lactancia Materna - 01 al 07 de agosto: se celebra todos los años para fomentar la lactancia materna y mejorar la salud de los lactantes en todo el mundo. Conmemora la Declaración de Innocenti, firmada en agosto de 1990 por los gobiernos, la O.M.S., UNICEF y otras organizaciones para proteger, promover y apoyar la lactancia materna. Se llevó a cabo una campaña de sensibilización a través de las redes sociales del organismo y el lema estuvo centrado en el impacto de la alimentación infantil sobre el medio ambiente, el cambio climático y la necesidad urgente de proteger, promover y apoyar la lactancia materna para la salud de las personas del planeta. La lactancia materna es un acto natural y ecológico. La leche materna es un recurso renovable, gratuito que no produce contaminación ni desperdicio.
- ✓ Mes de sensibilización sobre el cáncer de mama. Taller de prevención sobre el cáncer de mama - 29 de octubre: se llevó a cabo una campaña de sensibilización en las redes sociales y un taller de manera virtual de promoción de acciones denominado "Contra el cáncer de mamas, coloca una mano de conciencia", el cual estuvo a cargo de una profesional del Equipo Técnico de Salud, y estuvo dirigido a las referentes de las Áreas Mujer de los Municipios.

#### Nutrición y alimentación

Con el objetivo de promover e incorporar hábitos de vida saludables, con una alimentación ordenada y diversificada, la Secretaría de la Mujer a través de su Equipo Técnico de Protección Integral brindó a través de los medios de comunicación conocimientos elementales sobre nutrición para que las mujeres sean capaces de elegir de manera correcta su alimentación y puedan replicarlo en sus hogares.

#### Área Social

Durante el año 2020 hemos realizado informes socio ambientales en las localidades de Misión San Francisco de Laishí, Mayor Villafañe, Villa Escolar, Lucio V. Mansilla, Ibarreta, Comandante Fontana, Pirané, El Colorado, Villa 213, El Espinillo, General Manuel Belgrano, Clorinda, Laguna Blanca, como así también Ciudad Capital, dando respuesta a oficios judiciales de las tres circunscripciones y a preventivos policiales, a los fines de constatar y ampliar la información de la persona en situación de violencia, observando el ambiente social y familiar en que está inserta, humanizando la intervención social con un compromiso ético de considerar a la persona en su globalidad.

Además, se coordinaron acciones para la atención integral de los casos con el Ministerio de Desarrollo Humano - Hospitales y Centros de Salud (Área Salud Mental - Atención Psicológica), Ministerio de la Comunidad - Áreas Programáticas, Programa "Mejor Calidad de Vida", Plan NUTRIR, Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo – Registro Civil, Policía Comunitaria, Comisarías y Subcomisarías; A.N.S.E.S., PRO.FE., I.P.V., Defensoría del Pueblo, Junta Evaluadora de Discapacidad, Banco de Formosa S.A., Banco Galicia, Banco Nación y organizaciones sociales.

#### Área Legal

Se brindó información y herramientas para el abordaje de la problemática de la violencia de género, a través del acompañamiento y asesoramiento sobre diversas situaciones familiares, trámites, juicio de alimentos, comunicación parental, cuidado personal, medidas de protección, cómo y dónde realizar denuncias y otras acciones que hacen al ejercicio de los derechos.

Se pretende conceptualizar este constructo y hacer visible la necesidad de lograr a través de la educación, un cambio social y cultural que propicie el respeto por el derecho de las mujeres en cualquier ámbito de la vida, público o privado.

#### Espacio Terapéutico

El organismo cuenta con un espacio terapéutico para personas en situación de violencia, a cargo de profesionales del Equipo Técnico de Asistencia Integral.

Las psicoterapias de apoyo forman parte de la estrategia de abordaje institucional. Durante el año 2020 las intervenciones, actividades y dinámicas estuvieron orientadas a la familia en cuarentena: información y promoción de derechos.

El aislamiento se transforma en un desafío para los vínculos familiares y interpelándonos a crear nuevos modos de relacionarnos, comunicarnos y una oportunidad para resolver conflictos, elaborarlos y solicitar ayuda.

El desafío de expresarnos, de animarnos a hablar de lo que nos pasa, de conocernos, de compartir tiempo de calidad, de reorganizarnos y acompañarnos. Cuidarnos, teniendo presente que, al hacerlo, cuidamos también a los demás.

Se concientizó a la comunidad a través de los medios de comunicación locales a analizar los roles y estereotipos de género para la superación de situaciones de desigualdad.

El espacio terapéutico de atención a víctimas de violencia de género realizó acciones para operar en la resolución de la situación de violencia que vive la persona asistida, con la finalidad de lograr su empoderamiento. Se realizó el abordaje desde:

- ✓ La psicoeducación respecto del ciclo de la violencia y las creencias que favorecen la permanencia en ese vínculo disfuncional.
- ✓ Empoderamiento, tomando conciencia y ejerciendo el poder al que tiene derecho, recuperando el control de la crianza de sus hijos/as e iniciando su futura reinserción laboral.
- ✓ Refuerzo de la autoestima y seguridad en sí mismas, facilitando un autoconcepto más funcional percibiéndose con mayor capacidad de afrontar los problemas, planificar su futuro y tomar decisiones en favor de su bienestar.
- ✓ Establecimiento de redes sociales de apoyo, basadas en la empatía, comprensión y solidaridad.
- ✓ Aprender a analizar las creencias sobre sí mismas, identificar cuales resultan disfuncionales y poder transformarlas.
- ✓ Adquirir habilidades de afrontamiento básicas para el manejo de una comunicación asertiva, mejorando la comunicación inter e intra personal y fomentando la expresión de sentimientos de manera funcional y adaptativa.

#### AUTONOMÍA Y DESARROLLO ECONÓMICO DE LA MUJER

##### Programa Potenciar Trabajo

El Programa Potenciar Trabajo busca promover la inclusión social plena y el mejoramiento progresivo de los ingresos de personas en situación de alta vulnerabilidad social y económica, como así también promover y fortalecer iniciativas productivas de desarrollo socio-laboral y socio-comunitario.

La implementación se realiza a través de la asignación del salario social complementario correspondiente al 50% del Salario Mínimo, Vital y Móvil, con el fin de satisfacer las necesidades básicas y de fortalecer las iniciativas productivas implementadas por las personas beneficiarias. El Plan contiene, además, un módulo de formación y otro de inserción laboral.

La Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, Elizabeth Gómez Alcorta, y el Señor Ministro de Desarrollo Social de la Nación, Daniel Arroyo, firmaron un Convenio por el programa "Potenciar Trabajo", para incluir en el mismo a personas en situación de violencia por motivos de género y de ésta manera facilitar la seguridad y el acceso a oportunidades a las mujeres y personas LGBTI+ que ingresen al programa.

En el mes de septiembre, el Señor Gobernador de la Provincia, Dr. Gildo Insfrán, firmó el Convenio por el mismo Programa con el Ministro Daniel Arroyo para reconvertir los Planes Sociales en inclusión social desde el trabajo. Es en este sentido, y de acuerdo a las competencias conferidas a la Secretaría de la Mujer, su Equipo Técnico de Asistencia Integral fue el responsable de brindar información, realizar entrevistas e informes de las postulantes al programa.

#### MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Se conformó un espacio de comunicación e intercambio con los diversos medios de comunicación que permitieron socializar y desarrollar una campaña de concientización denominada #NOESTASSOLA.

A través de la misma se brindó asesoramiento acerca de la importancia de pedir ayuda durante la vigencia de las circunstancias excepcionales del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, a los fines de resguardar la salud psicofísica de las personas en situaciones de vulnerabilidad.

Se informó acerca de las modalidades de atención del servicio: redes sociales, whatsapp, correo electrónico y atención telefónica. Se participó activamente en los siguientes medios de comunicación:

- ✓ Radio La 100 - A.M. 990 y F.M. 98.9.
- ✓ Radio Tropical - F.M. 96.5.
- ✓ Radio Visión Formosa F.M. 89.5
- ✓ L.R.A. 8 Radio Nacional A.M. 820 y F.M. 94,1.
- ✓ Radio La Nueva - F.M. 88.1
- ✓ Radio Universitaria - F.M. 102,7.
- ✓ Radio Pueblos Originarios - F.M. 89,3.
- ✓ Radio La Ruta Producciones.
- ✓ Radio La Voz - F.M. 101,7.

- ✓ Radio Santa Monica - F.M. 101,3.
- ✓ F.T.C. Canal 3 Programa Magazine.
- ✓ Lapacho L.T. 88 Canal 11 - Programas: Noticiero 11 Edición Central.
- ✓ Programa "Calidad de vida" - Canal 11
- ✓ Programa "El Atelier de Vero" - Canal 11.
- ✓ Programa "Conexión 11" - Canal 11.
- ✓ Canal 7.

#### EFEMÉRIDES

FECHA	CONMEMORACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS
8 de marzo	Día Internacional de la Mujer.	Talleres y Jornadas de Sensibilización sobre Género. Jornadas de Concientización.
19 de abril	Día de la Mujer Aborigen	Talleres y Jornadas de Sensibilización. Jornadas de Concientización.
28 de mayo	Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer	Taller sobre Derechos Sexuales y Reproductivos.
28 de junio	Día Internacional del Orgullo L.G.B.T.I.+	
26 de julio	Aniversario de la muerte de María Eva Duarte de Perón.	Fecha conmemorativa.
14 de agosto	Día de la Mujer Policía	Fecha conmemorativa.
5 de septiembre	Día Internacional de la Mujer Indígena	Fecha conmemorativa.
23 de septiembre	Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer.	Jornadas de Concientización. Promoción de Actividades.
12 de octubre	Día de la Diversidad Cultural	
15 de octubre	Día Internacional de la Mujer Rural.	Talleres y Jornadas de Sensibilización.
18 de octubre	Día de la Madre	Fecha conmemorativa.
19 de octubre	Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama.	Jornadas de Concientización. Espacios de acompañamiento y reflexión sobre la temática
25 de noviembre	Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la mujer.	Talleres y Jornadas de Sensibilización.
10 de diciembre	Día Internacional de los Derechos Humanos	Fecha conmemorativa

#### ACCIONES COMPLEMENTARIAS

- ✓ 06/01/2020 - Por la festividad de Reyes se acompañó a la entrega de juguetes a niñas y niños de la E.P.E.P. N° 2 "Domingo Faustino Sarmiento" de la Ciudad Capital.
- ✓ 05/02/2020 - Entrega de folletería y actividades recreativas por la temporada de verano en la Plaza Central del Barrio Itatí.
- ✓ 20/02/2020 - Encuentro Argentina Armónica N.E.A., organizado por la Jefatura de Gabinete de Nación, en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco; espacio que nucleó a representantes de distintos sectores de la sociedad poniendo el foco en el diálogo, con el fin de analizar la realidad y trabajar propuestas que tengan que ver con el crecimiento del país.
- ✓ 01/03/2020 - Talleres de formación en oficios (durante todo el mes de marzo), en articulación con el Centro de Estudios Políticos, Sociales, Culturales y Recreativos "Grisella Amarilla" del Barrio El Porvenir de la Ciudad de Formosa.
- ✓ 05/03/2020 - Ciclo de charlas sobre prevención del cáncer cérvico uterino, organizado por el Hospital Distrital 2 de Abril.

- ✓ 07/03/2020 - Kermesse de las Mujeres. Feria de Mujeres Emprendedoras y Artesanas de la Ciudad de Palo Santo.
- ✓ 10/03/2020 - Mujer Formoseña, Arte y Cultura. Actividad llevada a cabo en articulación con el Centro de Empleados Públicos, donde se realizó una muestra de pinturas, exposición de libros, shows en vivo, stand Institucional y exhibición de artes marciales en la intersección de las calles 25 de Mayo y Eva Perón de la Ciudad de Formosa.
- ✓ 11 y 12/03/2020 - Taller de Eco-terapia destinado a las mujeres que asisten a los grupos de reflexión del Organismo, terapia alternativa con múltiples beneficios a nivel psico-emocional.
- ✓ 13/03/2020 – Primer encuentro “Mujeres Con Ciencia”. Homenaje a mujeres locales por el valioso aporte que realizan al conocimiento, a la cultura y a la educación, además de incentivar a otras, sobre todo jóvenes, a estudiar ciencia y pertenecer a ese ámbito.
- ✓ 13/03/2020 - Entrega de Folletería en el marco del mes de la Mujer en articulación con la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Formosa.
- ✓ 15/04/2020 - “Formosa Resiliente” - Programa organizado por la Fundación Libella, que tiene como objetivo hacer frente a las situaciones de crisis o emergencias, a través de atenciones terapéuticas, asistencia y gestión en salud mental para personas en situación de escasos recursos.
- ✓ 20/07/2020 - Participación de la Mesa Interministerial de Políticas de Cuidado para consolidar políticas activas de cuidados en forma integrada, federal, multisectorial y desde una perspectiva de igualdad de género y corresponsabilidad social.
- ✓ 23/10/2020 - Ciclo de entrevistas Mujeres Latinoamericanas (E.M.L.): organizado por la Subsecretaría de Cultura y la Secretaría de la Mujer del Gobierno de Formosa, tuvo como invitadas a mujeres de diferentes países de Sudamérica, que son voces referentes de áreas tan diversas como periodismo, cultura, docencia, escritura, psicología, sexología, filosofía, comunicación, música, arte, danza y poesía.
- ✓ 01/11/2020 - Campaña Sumate: Campaña por del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, mediante la cual se invitaba a participar al público en general a través de la publicación de una foto con una prenda o accesorio de color violeta en el hashtag #noestassola.
- ✓ 02/11/2020 - Sensibilización de experiencias de mujeres en situación de violencia: durante el mes de noviembre se compartieron experiencias de mujeres en situación de violencia que asisten al Organismo. El objetivo fue visibilizar y concientizar a todos y a todas acerca de las vivencias y necesidades que tiene una mujer en situación de violencia, generando empatía, poniéndonos en el lugar del otro y construyendo juntos una sociedad más igualitaria.
- ✓ 12/11/2020 - Presentación de estudios sobre cuidados en el contexto de COVID 19: la comisión Económica para América Latina (C.E.P.A.L.) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (P.N.U.D.) en el marco de una reunión abierta de la Mesa Interministerial de Políticas de Cuidado, promovió la elaboración de una serie de estudios para generar evidencias sobre diferentes ejes claves relacionados con los cuidados en el contexto de COVID 19, que servirá de insumo y fortalecerá el diálogo y el trabajo conjunto de la Mesa. Esta acción se sumó a otras, como la construcción del Mapa Federal del Cuidado en Argentina. El apoyo y trabajo conjunto se enmarca en el Programa Conjunto Primera Infancia y desarrollo sostenible hacia una estrategia integral de cuidado.
- ✓ 12/11/2020 - Foro Regional del Cupo a la paridad. Hacia una participación igualitaria en el deporte - I Foro Regional del cupo a la paridad. Hacia una participación igualitaria en el deporte: para las provincias de Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Formosa y Misiones, organizado por la Secretaría de Deportes del Ministerio de Turismo y Deportes, el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad y O.N.U. Mujeres, que contó con el apoyo de los Ministerios y Secretarías provinciales del deporte, a través de la Red Federal Género y Deporte. La iniciativa busca construir herramientas a nivel federal para la implementación de la paridad en los espacios dirigenciales del deporte argentino.
- ✓ 18/11/2020 - Exhibición de la película “En el tiempo de las mariposas”: en el marco por el mes de Sensibilización de la eliminación de la violencia contra la mujer, se exhibió en la Unidad Penitenciaria Provincial N° 2 de la Mujer Formosa la película “En el tiempo de las mariposas”, que relata la vida de las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal; tres activistas políticas que fueron asesinadas el 25 de noviembre de 1960, durante la dictadura militar del general Trujillo en la República Dominicana. En 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer a la que definió como “todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la prohibición arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada”. En 1999 la O.N.U. apoyó que el 25 de noviembre sea, en todo el mundo, una jornada de reivindicación a través de la Resolución 54/134 e invitó a gobiernos, organizaciones internacionales y no gubernamentales a convocar actividades dirigidas a sensibilizar sobre el problema y a reclamar políticas en todos los países para su erradicación.

- ✓ 25/11/2020 - Charla debate Casa del Estudiante del Interior: en el marco por el mes de Sensibilización de la eliminación de la violencia contra la mujer, se llevó a cabo una charla debate sobre la temática, que fue organizada en articulación con la Casa del Estudiante del Interior en la Ciudad de Formosa.
- ✓ 03/12/2020 - Ciclo de Conversatorios sobre el Cuidado Comunitario desde la perspectiva de las políticas públicas. La actividad fue organizada por la Confederación Argentina de Mutualidades de la región Norte Grande.
- ✓ 09/12/2020 - Curso de Capacitación sobre Sensibilización de la Violencia de Género y la Ley N° 26.485 y su modificatoria: dirigida a jóvenes universitarios del Centro de Estudiantes de Ibarreta.
- ✓ 15/12/2020 - Presentación del Acta Fundacional del Colectivo L.G.B.T.I.+ en la Provincia de Formosa. Acto protocolar de presentación con la participación de la Subsecretaría de Políticas Públicas de Diversidad del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, Sra. Alba Rueda. La Secretaría de la Mujer, como órgano rector de aplicación de las políticas públicas de género y diversidad en la provincia, impulsó su constitución con el objetivo principal de promover e implementar políticas que contribuyan a la plena igualdad jurídica, social, económica, laboral, política y cultural entre los géneros, respetando las diversidades sexo-genéricas y las orientaciones sexuales de las personas.
- ✓ 18/12/2020 - III Encuentro Guía para el Psicólogo recién recibido. Un puente entre la Facultad y la Profesión: disertación sobre experiencias profesionales en el ámbito laboral para a la asistencia a personas en situación de vulnerabilidad, a cargo de una profesional del Equipo Técnico Integral del organismo.

ESTADÍSTICAS

Personas asistidas por la Secretaría de la Mujer

<b>Sensibilización con Perspectiva de Género y Promoción de los Derechos.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Roles de Género.</li> <li>✓ Violencia Intrafamiliar.</li> <li>✓ Círculo de la Violencia.</li> <li>✓ Violencia en el Noviazgo.</li> <li>✓ Prevención y Asistencia en materia de Trata de Personas.</li> <li>✓ Salud Integral.</li> <li>✓ Salud Emocional.</li> <li>✓ Diversidad y Masculinidades.</li> <li>✓ Autonomía y Desarrollo Económico de la Mujer.</li> <li>✓ Crianza respetuosa.</li> <li>✓ Herramientas para abordar situaciones de violencia.</li> </ul>	<b>2.415</b>
Espacio terapéutico	<b>2.723</b>
Personas ingresadas al Servicio de Protección Integral de la Mujer	<b>4.748</b>
<b>TOTAL</b>	<b>9.886</b>

Cuadro de elaboración propia con datos extraídos de los registros internos del organismo. Año 2020

Asistencias realizadas

CONSULTA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Admisión	85	78	92	227	221	158	220	167	229	239	218	173	2.107
Violencia	55	55	58	101	133	229	148	106	204	184	171	110	1.554
Asistencia legal	114	77	72	112	116	149	132	105	191	172	190	135	1.565
Psicología	109	108	72	124	97	123	141	79	181	201	182	130	1.547
Visitas	10	15	6	2	4	1	3	6	2	2	2	3	56
Asistencia social	13	31	32	40	15	19	17	12	58	39	31	22	329
Salud	1	1	2	22	3	5	2	2	3	2	6	1	50
Llamadas	37	33	26	31	116	63	45	36	63	68	57	35	610
Grupos de Reflexión	0	14	65	0	0	0	0	0	0	0	0	0	79
Derivaciones	28	16	17	58	38	21	29	43	77	48	79	37	491
Seguimientos	32	39	46	113	111	79	98	83	115	119	109	86	1.030
<b>SUBTOTALES MENSUALES</b>	<b>484</b>	<b>467</b>	<b>488</b>	<b>830</b>	<b>854</b>	<b>847</b>	<b>835</b>	<b>639</b>	<b>1.123</b>	<b>1.074</b>	<b>1.045</b>	<b>732</b>	<b>9.418</b>

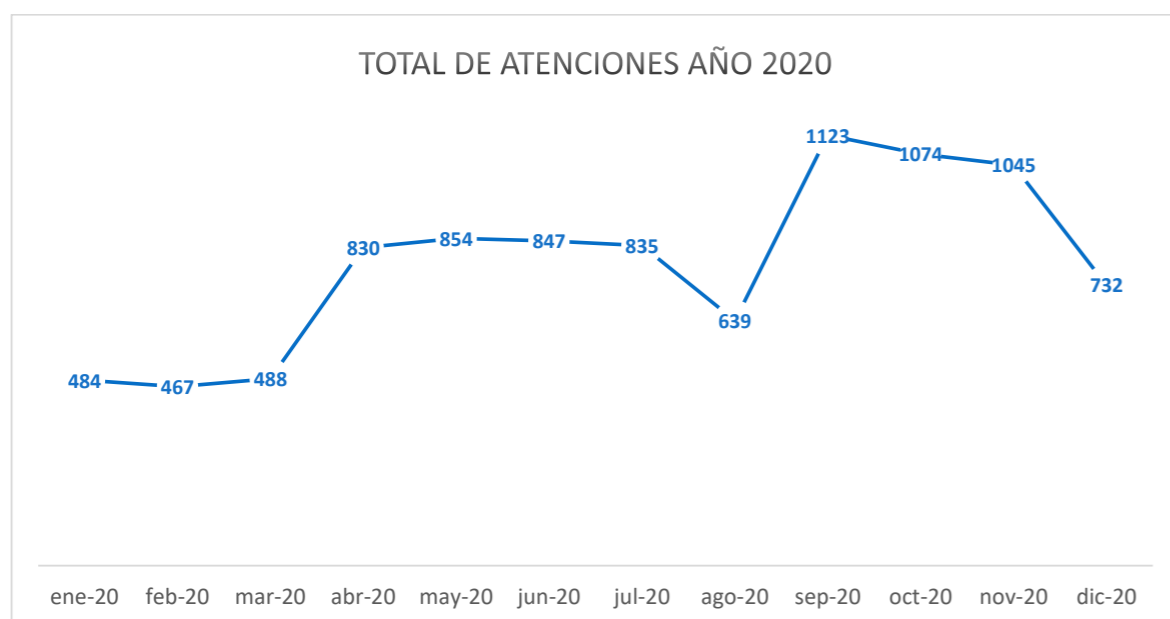


Gráfico de elaboración propia con datos extraídos de los registros internos del organismo. Año 2020.

Sistema de Información y Monitoreo de la Violencia contra la Mujer (SIMVCM)

REGISTRO UNIFICADO DE CASOS – PERIODO 2020

Los datos registrados y analizados corresponden al total de 4.748 personas ingresadas al Servicio de Protección Integral de la Mujer en el periodo 2020 (100%), las cuales están expresadas sobre el total en porcentajes.

Según nivel educativo de las consultantes	Primario incompleto	4,3 %
	Primario completo	12,8 %
	Secundario incompleto	22,0 %
	Secundario completo	36,6 %
	Terciario/ Universitario incompleto	7,9 %
	Terciario/ Universitario completo	7,9 %
	Sin informar	8,5 %
Según vínculo que mantiene con el agresor	Concubino/ Cónyuge	20,1 %
	Ex Pareja	44,5 %
	Novio	1,8 %
	Hijos/as	1,2 %
	Hermanos/as	1,8 %
	Otros parientes	6,3 %
	Otros conocidos	8,5 %
Según denuncia judicial y/o policial	Si hizo la denuncia	46,7 %
	No hizo la denuncia	53,3 %
Según edad del consultante	Menos de 20	9,7 %
	21-30	31,7 %
	31-40	25,0 %
	41-50	22,6 %
	51-60	6,7 %
	61-70	2,4 %
Según cobertura de salud	Si	47,6 %
	No	52,4 %

Según nivel educativo de los agresores	Primario incompleto	3,0 %
	Primario completo	13,4 %
	Secundario incompleto	12,8 %
	Secundario completo	19,6 %
	Terciario/ Universitario incompleto	4,9 %
	Terciario/ Universitario completo	3,0 %
Según accesibilidad al servicio	Sin informar	43,3 %
	Por un conocido	47,6 %
	Por los medios de comunicación	18,3 %
	Por la escuela/ gabinete escolar	0,2 %
	Por el Juzgado	20,1 %
	Por la Policía	8,5 %
	Por otro servicio	4,3 %
Sin informar	1,0 %	

✓ Edad promedio de la consultante: 35 años.

✓ Diferencia promedio de edad entre el agresor y la víctima 8,1 años.

GESTIÓN DOCUMENTAL

DOCUMENTO	TOTAL ANUAL
Parte Preventivo Policial	780
Oficio Policía División Trata de Personas	197
OVI - Juzgado de Paz N° 3	173
OVI - Juzgado Civil Clorinda	89
Excmo. Tribunal de Familia	56
Juzgado de Paz de Gral. Belgrano	18
Instrucción y Correccional de la 1° Circunscripción	49
Juzgado Civil, Comercial, Trabajo y Menores N° 7	216
Instrucción y Correccional de la 3° Circunscripción	27
Juzgado de Menores	2
<b>TOTAL</b>	<b>1.607</b>

Cuadro de elaboración propia en base a los registros internos del organismo. Periodo enero - diciembre 2020.

PEDIDOS DE INTERVENCIÓN RECIBIDOS

ORGANISMO DE ORIGEN	CANTIDAD ANUAL
Unidad de asistencia a la víctima y al testigo del delito	37
Ministerio de la Comunidad	16
Hospital Distrital N° 8	5
Hospital Central	6
Hospital de la Madre y el Niño	4
Hospital de la Contingencia COVID 19	6
<b>TOTAL</b>	<b>74</b>

PRESUPUESTO

RECURSOS FINANCIEROS	
Gastos en Personal	\$ 23.153.448
Bienes de Consumo	\$ 781.640
Servicios No Personales	\$ 2.472.726
Transferencias	\$ 30.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 27.183.448</b>

## ASUNTOS EN PROCESO

### Avances en la normativa jurídica de protección integral de las mujeres

Las distintas formas de violencias contra las mujeres son hoy un problema social, político y jurídico asociado a la desigualdad de derechos. En razón de ello se ha modificado el Código Penal y se sancionaron normas civiles vinculadas con la violencia en el ámbito familiar, como protección del Estado.

En consonancia con las políticas que desarrolla la provincia en el abordaje integral de las situaciones de violencia por razones de género, así como de la promoción y protección de los derechos humanos, el Poder Ejecutivo Provincial envió a la Honorable Cámara de Diputados de la provincia el proyecto de ley de adhesión a la Ley Nacional N° 27.499 "Ley Micaela", que fue sancionada y promulgada por la Ley Provincial N° 1.684/2020.

Por tal motivo seguimos trabajando en concordancia con la legislación vigente:

- ✓ Ley N° 27.363 - Privación de la Responsabilidad Parental para el femicida condenado.
- ✓ Ley N° 27.452 - Régimen de Reparación Económica para hijas e hijos de víctimas de femicidios, conocida como la "Ley Brisa".
- ✓ Ley N° 27.352 que modifica el Art. 119 del Código Penal sobre abuso sexual.
- ✓ Ley N° 26.879 de Creación del Registro Nacional de Datos Genéticos Vinculados a Delitos Contra la Integridad Sexual y su Decreto Reglamentario.
- ✓ Decreto N° 721/2020 Cupo Laboral 1% (L.G.T.B.I.+). Ley N° 24.156 Administración Financiera Sector Público Nacional.

## CONCLUSIÓN – BALANCE

La Secretaría de la Mujer, como órgano rector de las políticas públicas de género, se abocó a resolver dentro de su ámbito de competencia, acciones para mitigar el impacto epidemiológico provocado por el COVID 19, respetando los protocolos correspondientes.

Se realizaron avances en la implementación de los distintos ejes, siempre con una responsabilidad en pos de lograr una vida libre de violencias. Es de resaltar la importancia de la aplicación de la perspectiva de género que permitió la promulgación de la Ley de identidad de género, ampliando derechos a los colectivos de la diversidad, no abordando solamente la violencia contra las mujeres sino la violencia por razones de género, con un Estado presente dando respuestas a las situaciones de personas de extrema vulnerabilidad.

El abordaje institucional en relación a la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones, trato equitativo, inclusión, diversidad y violencias, se trabajó con políticas públicas de prevención, concientización y difusión, asistencia integral, fortalecimiento de derechos y acceso a la justicia, con un enfoque integral y transversal.

Durante el año 2020 las intervenciones, actividades y dinámicas llevadas a cabo estuvieron orientadas a la familia en A.S.P.O. y D.I.S.P.O., cuarentena para la información y promoción de derechos, campaña #NOESTASSOLA.

El aislamiento se transformó en un desafío para los vínculos familiares y nos invitó a crear nuevos modos de relacionarnos, comunicarnos y una oportunidad para resolver conflictos, elaborarlos y solicitar ayuda.

"Cuidarnos, teniendo presente que, al hacerlo, cuidamos también a los demás". En este camino, estamos decididos a propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres del temor y de la violencia. No puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible, observando los propósitos y principios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (O.D.S. punto 5, Igualdad de Género), con sus desafíos y compromisos.